



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



GOBIERNO REGIONAL

Arequipa, 21 de febrero del 2025

Notificación N°245-2025 -GRA/GRS/GR-OERRHH

Conste por la presente, que, en la fecha.

Notifique a:

**GERENCIA REGIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA
DIRECCION DE EPIDEMIOLOGIA DE LA GERESA**

Destino :

Resolución Gerencial N°063-2025-GRA/GRS/GR-DEPI-CPCED-DN de fecha 21 de febrero del 2025, **Que Resuelve:**

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR EL DOCUMENTO TECNICO "PLAN DE CONTINGENCIA DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA FRENTE AL PROCESO ERUPTIVO DEL VOLCAN SABANCAYA, 2025-2026"

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR A LA DIRECTORA DE LA DIRECCION DE EPIDEMIOLOGIA PARA BRINDAR LA ASISTENCIA TECNICA, EVALUACION Y SUPERVISION DEL CITADO DOCUMENTO TECNICO

Enterado de su contenido, firmó el notificado, de lo que doy cuenta.

NOTIFICADO:

NOTIFICADOR:

.....
FIRMA

Nombre:

DNI. :

Fecha :

Hora :

Parentesco:

Teléfono del local:

Expediente : 4867644 Documento : 7909557

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA
OFICINA EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS

Mg. Haydee Marieny Quispe Quispe
Jefa de Oficina de la OERRHH
C/P 284339

CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR DE NOTIFICACIÓN (llenar en caso de que el interesado se niegue a firmar o recibir copia del acto notificado; Art. 21 Ley 27444, modificado por D.Leg..N° 1029);
SUMINISTRO N°:.....

CASA COLOR PUERTA COLOR EN PRESENCIA DE.....

Nota: La presente deberá ser remitida a esta dependencia en el plazo perentorio de 24 horas posterior a la firma de recepción del interesado bajo responsabilidad del servidor o funcionario de no hacerlo.

LRBP/HMQQ/JRH/AMH
c.c. Registro y Control de A.

www.saludarequipa.gob.pe
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
Av. De La Salud S/N - Cercado / Telfs. 054-235185 054-235155 Fax: 054-247659

Cambio y Desarrollo



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE SALUD
N° 063 -2025-GRA/GRS/GR-DEPI-CPCED-DN



VISTO:

Visto el Registro de Documento Nro. 7893549, con Expediente Nro. 4857292-2025, que contiene el Oficio N° 051-2025-GRA/GRSA/GR-DEPI-CPCED-DN, de fecha 31 de Enero del 2025, emitido por el Centro de Prevención y Control de Emergencias y Desastres-Defensa Nacional de la Dirección de Epidemiología, mediante el cual solicita la aprobación del documento técnico **“Plan de Contingencia de la Gerencia Regional de Salud Arequipa frente al Proceso Eruptivo del Volcán Sabancaya, 2025-2026”**.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, establece que la protección de la salud es de interés público, por tanto es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla;

Que, mediante la Ley N°29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, respuesta y atención ante situaciones de desastre.

Que, por Ordenanza Regional N° 508-2023 – Arequipa publicada el 15 de Diciembre del 2023 en el Diario Oficial El Peruano, en el cual aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Gobierno Regional de Arequipa.

De acuerdo con la Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM del 11 de Agosto del 2015 que aprueba los Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia.

De acuerdo con la Resolución Ministerial N° 643-2019 /MINSA del 15 de Julio del 2019 que aprueba la Directiva Administrativa N° 271-2019/MINSA/DIGERD, para la formulación de Planes de Contingencia de las Entidades e Instituciones del Sector Salud.

Que, en tal virtud el Centro de Prevención y Control de Emergencias y Desastres – Defensa Nacional de la Dirección de Epidemiología de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, ha propuesto para su aprobación el documento técnico **“Plan de Contingencia de la Gerencia Regional de Salud Arequipa frente al Proceso Eruptivo del Volcán Sabancaya, 2025-2026”**, el cual tiene por finalidad proteger la vida y la salud de las personas que habitan en los escenarios de riesgo.

Que, mediante INFORME TÉCNICO N° 01-2025- GRA/GRSA/GR-DEPI-CPCED-ODN, el documento técnico **“Plan de Contingencia de la Gerencia Regional de Salud Arequipa frente al Proceso Eruptivo del Volcán Sabancaya, 2025-2026”**, cumple con la normatividad y la estructura vigente.



Que, estando a lo propuesto por la Dirección de Epidemiología y con el Visto Bueno de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Desarrollo y la Oficina de Asesoría Legal.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el documento técnico **“Plan de Contingencia de la Gerencia Regional de Salud Arequipa frente al Proceso Eruptivo del Volcán Sabancaya, 2025-2026”**, el mismo que consta de siete (07) numerales y forma parte de la presente Resolución.



ARTICULO 2°.- ENCARGAR a la Directora de la Dirección de Epidemiología para brindar la asistencia técnica, evaluación y supervisión del citado documento técnico.

ARTICULO 3°.- ENCARGAR al Director de la Red de Salud Arequipa Caylloma, implementar las acciones correspondientes con el propósito de evitar o mitigar los daños a la salud que pudieran producirse y asegurar la atención de salud en forma correcta, oportuna eficaz y eficiente.



ARTICULO 4°.- ENCARGAR a la Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos remitir una copia de la presente resolución a la Gerencia Regional de Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Arequipa, Dirección de Epidemiología-Defensa Nacional, Red de Salud Arequipa Caylloma.

Dada en la Sede de la Gerencia Regional de Salud a los VEINTIUNO (21) días

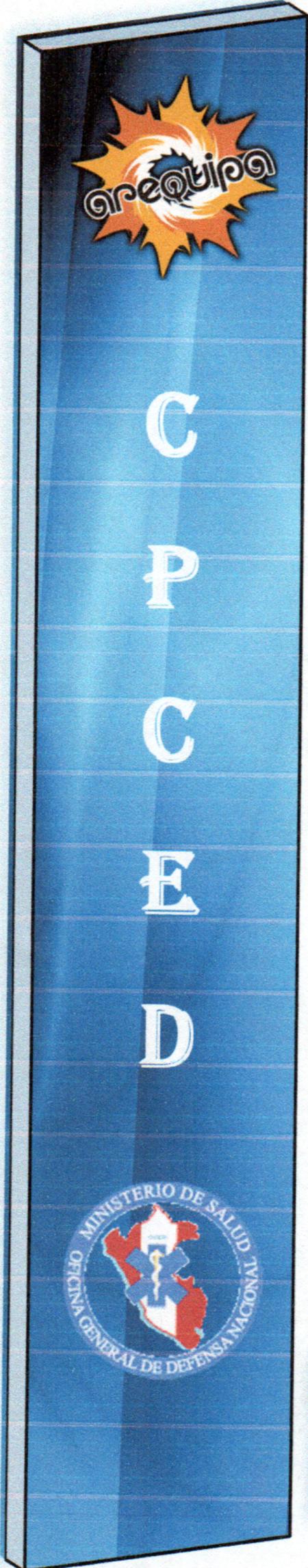
del mes de FEBRERO del año 2025



REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
Rafael Gallegos Ramos
DR. RAFAEL GALLEGOS RAMOS
GERENTE REGIONAL DE SALUD
C.M.P. 37184 - RNE. 28063



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD

CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES
DEFENSA NACIONAL

PLAN DE CONTINGENCIA DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA ANTE EL PROCESO ERUPTIVO DEL VOLCÁN SABANCAYA

2025-2026



AREQUIPA - PERÚ
2025-2026

INDICE

	Pág.
Presentación	03
I. Introducción	04
II. Finalidad	05
III. Objetivos	05
IV. Base Legal	05
V. Ámbito de Aplicación	07
VI. Contenido	08
6.1 Definiciones Operacionales	08
6.2 Determinación del escenario de riesgo	09
A. Identificación del peligro	09
B. Análisis de vulnerabilidad	15
C. Determinación del nivel de riesgo	17
6.3 Organización frente a una emergencia	18
• Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastre	18
6.4 Procedimientos Específicos para la Gerencia Regional de Salud	19
• Procedimientos de alerta	19
• Procedimientos de coordinación	20
• Procedimientos de respuesta para la atención de salud	21
6.5 Actividades articuladas a los procesos, objetivos y líneas de acción	23
6.6 Presupuesto	28
6.7 Monitoreo y evaluación	28
VII. Anexos	29



PRESENTACIÓN

La extensión, ubicación geográfica y características especiales que presenta la región Arequipa, refiere la existencia permanente de situaciones de riesgo en diferentes puntos del territorio que son ocasionados por eventos adversos naturales y antrópicos los cuales generan emergencias por desastres, debido a que afectan la salud y la vida de las personas; en este contexto se presenta el "Plan de Contingencia Proceso Eruptivo del Volcán Sabancaya 2025-2026", donde se expresa la capacidad de respuesta asumida por la Gerencia Regional de Salud Arequipa en esta materia, que tiene como finalidad proteger la vida y la salud de las personas que habitan en las zonas en riesgo de la provincia de Caylloma.

El volcán Sabancaya ubicado en la región Arequipa es uno de los volcanes más activos del Perú, en la actualidad es el único en proceso eruptivo, edificado durante los últimos 10 mil años es considerado como el volcán más joven de nuestro país. Este volcán es parte del complejo volcánico Ampato-Sabancaya, su última erupción ocurrió entre los años 1986 y 1998, alcanzando un índice de explosividad volcánica (IEV) de 2 (Gerbe y Thouret, 2004).



En el área de influencia del volcán Sabancaya, se tiene población e infraestructura vulnerable que se encuentra ubicado en el valle del Colca, a poco más de 20 km al norte del volcán, a su vez hay cerca de 20 centros poblados, entre los que destacan por su cercanía al volcán los distritos de Chivay, Yanque, Achoma, Maca, Ichupampa, Lari, Madrigal, Pinchollo y Cabanaconde.

La principal actividad económica de los pobladores de Caylloma es la agricultura y ganadería, sin embargo en los últimos años el Colca se ha constituido en uno de los más importantes destinos turísticos del Perú. Todas estas actividades económicas podrían ser afectadas por la caída de cenizas, tefra y lahares secundarios. Asimismo, cerca al volcán Sabancaya, se encuentra el canal del proyecto "Majes I", que brinda agua al complejo agrícola Majes-Siguas.

De acuerdo al Reporte Semanal de Monitoreo de la Actividad del Volcán Sabancaya N° 01-2017/OVI-OVS, del 26 de diciembre de 2016 al 01 de enero de 2017, los especialistas del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, elevaron el nivel de ALERTA AMARILLA a ALERTA NARANJA, ante el incremento del proceso eruptivo del volcán Sabancaya, la misma que se mantiene hasta la fecha.

I. INTRODUCCIÓN

La provincia de Caylloma tiene una población total de 103 387 habitantes, que representa el 6.56% del total regional, está conformada por los distritos de Majes, Chivay, Caylloma, Cabanaconde, Yanque, Callalli, San Antonio de Chuca, Lari, Coporaque, Huanca, Tisco, Lluta, Achoma, Tuti, Maca, Sibayo, Ichupampa, Huambo, Tapay y Madrigal, los cuales poseen un clima Frío y seco. La temperatura oscila entre los 21° C y -14° C bajo cero, la temperatura durante el día y la noche es muy variado, el frío se hace intenso por las noches y madrugadas durante los meses de mayo a setiembre. Durante la época de lluvias durante los meses de diciembre a marzo, se registran precipitaciones pluviales intensas, que van desde 200 a 450 mm y viene acompañado por tempestades, descargas eléctricas y vientos fuertes.

El volcán Nevado Sabancaya ubicado a 5980 msnm, es el volcán más joven y activo del complejo Ampato-Sabancaya, y está conformado principalmente por flujos de lava en bloques de composición andesítica y dacítica, con limitados depósitos piroclásticos. El estudio geológico muestra que el Sabancaya se ha edificado en tres etapas: "Sabancaya I", "Sabancaya II" y "Sabancaya III".

El día 6 de noviembre del 2016 a las 20:40 horas ocurrió una explosión, la cual fue seguida de emisiones continuas de ceniza, con columnas eruptivas que alcanzaron alturas entre 1000 y 3000 metros sobre el cráter. Este evento marcó el comienzo de un nuevo proceso eruptivo, caracterizado por una actividad explosiva de leve a moderada con formación y destrucción de domos de lava, siendo el principal peligro volcánico la caída de ceniza, el cual continúa afectando a diferentes localidades de la provincia de Caylloma hasta la actualidad.

El presente "Plan de Contingencia Proceso Eruptivo del Volcán Sabancaya 2025-2026", plasma las actividades de preparación y respuesta que cumple la Gerencia Regional de Salud Arequipa frente a los efectos sobre la salud de las personas expuestas a las explosiones y consecuente emisión de cenizas conformadas por gases volcánicos como el dióxido de azufre (SO₂).

Para el proceso de elaboración del presente plan, se aplicó el enfoque de la Gestión del Riesgo de Desastres, aprobado como 32° Política de Estado del Acuerdo Nacional, la ley que Crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). Resolución Ministerial N° 185-2015-PCM, que aprueba los "Lineamientos para la implementación de los Procesos de la Gestión Reactiva" y la Resolución Ministerial N° 643-2019/MINSA que aprueba la Directiva Administrativa N° 271-2019/MINSA/DIGERD, para la formulación de Planes de Contingencia de las Entidades e Instituciones del Sector Salud.



II. FINALIDAD

Contribuir a proteger la vida y la salud de la población ubicada en las zonas con mayor nivel de riesgo o afectación ante el proceso eruptivo del volcán Sabancaya.

III. OBJETIVOS

Objetivo General

Fortalecer los procesos de la Gestión Reactiva de los establecimientos de salud del ámbito de influencia de la provincia de Caylloma, a fin de atender los daños a la salud ocasionados por el proceso eruptivo del volcán Sabancaya.

Objetivos Específicos

- Garantizar la capacidad de respuesta de los establecimientos de salud de la provincia de Caylloma, en forma planificada y con una cultura preventiva, protegiendo la salud de la población expuesta al proceso eruptivo del volcán Sabancaya.
- Brindar atención médica oportuna y adecuada a la población afectada como consecuencia de los efectos del proceso eruptivo del volcán Sabancaya.

IV. BASE LEGAL

- Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus modificatorias.
- Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 31061, Ley de Movilización para la Defensa Nacional y el Orden Interno.
- Ley N° 29664, que Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Ley N°30895, Ley que fortalece la Función Rectora del Ministerio de Salud.
- Decreto Legislativo N°1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 060-2024-PCM, que modifica el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), aprobado por D.S. N° 048-20211-PCM
- Decreto Supremo N°038-2021-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- Decreto Supremo N°030-2020-SA, que aprueba el reglamento de la Ley N°30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud.
- Decreto Supremo N°008-2017-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias.



- Decreto Supremo N°048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N°29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), y sus modificatorias.
- Resolución Ministerial N°643-2019/MINSA, que aprueba la "Directiva Administrativa N°271-MINSA/2019/DIGERD, Directiva Administrativa para la Formulación de Planes de Contingencia de las Entidades e Instituciones del Sector Salud.
- Resolución Ministerial N°628-2018/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N°250-2018/MINSA/DIGERD "Organización y Funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencia (COE Salud) y de los Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres del Sector Salud".
- Resolución Ministerial N°185-2015-PCM, que aprueba los "Lineamientos para la Implementación de los Procesos de la Gestión Reactiva".
- Resolución Ministerial N°188-2015-PCM, que aprueba los "Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia"
- Resolución Ministerial N°059-2015-PCM, que aprueba los "Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de los Centros de Operaciones de Emergencia-COE".
- Resolución Ministerial N°180-2013-PCM, que aprueba los "Lineamientos para la Organización, Constitución y Funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil" dictados por el Instituto Nacional de Defensa Civil.
- Resolución Ministerial N°046-2013-PCM, que aprueba la Directiva N°001-2013-PCM "Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, de las entidades del estado en los tres niveles de gobierno".
- Resolución Ministerial N°276-2012-PCM, que aprueba los "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno" en el marco de la Ley N°29664 y su Reglamento.
- Resolución Ministerial N°194-2005/MINSA, que aprueba la Directiva N°053-05-MINSA/OGDN-V.01. "Organización y Funcionamiento de las Brigadas del Ministerio de Salud para Atención y Control de Situaciones de Emergencias y Desastres".
- Resolución Ministerial N°517-2004/MINSA, que aprueba la Directiva N°036-2004-OGDN/MINSAV.01. "Declaratoria de Alertas en Situaciones de Emergencias y Desastres".
- Resolución Gerencial Regional de Salud Arequipa N° 086-2024-GRA/GRS/GR-OERRHH, que aprueba la conformación del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Gerencia Regional de Salud Arequipa.



V. AMBITO DE APLICACIÓN

El presente Plan de Contingencia es de aplicación en las siguientes dependencias de la Gerencia Regional de Salud Arequipa.

INFORMACION GENERAL	
GERESA:	AREQUIPA
Red de Salud: – Arequipa Caylloma	01
Microrred de Salud: – Chivay – Caylloma – Callalli – Cabanaconde	04
Centros de Salud	03
Puestos de Salud	14
Total de Establecimientos de Salud:	17
Responsables:	<ul style="list-style-type: none"> • Gerente Regional de Salud Arequipa • Directora de Epidemiología • Responsable de Defensa Nacional de la GERESA • Director de la Red de Salud Arequipa Caylloma • Responsable de Defensa Nacional • Jefes de Micro Redes • Jefes de Establecimientos de Salud



VI. CONTENIDO

6.1 DEFICIONES OPERACIONALES

- **Ceniza volcánica:** Fragmentos de roca de origen volcánico de tamaño menor a 2mm expulsados a la atmósfera durante erupciones explosivas.
- **Columna eruptiva:** Se forma durante las erupciones explosivas. Está constituida por grandes cantidades de gases calientes, cenizas, fragmentos líticos de distinto tamaño.
- **Cráter:** Abertura situada en la superficie terrestre, por donde el volcán expulsa los materiales volcánicos durante una erupción. Normalmente posee forma circular, con un diámetro de menos de 2 km.
- **Erupción efusiva:** Este tipo de erupciones se caracteriza por emisiones de lava, con escaso contenido de gases. Las lavas emitidas por los volcanes del sur del Perú son muy viscosas, poseen poca movilidad y se enfrían a pocos kilómetros del cráter.
- **Erupción explosiva:** Se produce cuando el magma que asciende a la superficie acumula más presión de la que puede liberar.
- **Erupción volcánica:** La columna eruptiva alcanza alturas de 2 a 20 km. Son erupciones explosivas que emiten cenizas, proyectiles balísticos y eventualmente lapilli pómez. Estas erupciones son más violentas ya que el magma es de composición ácida y posee mayor cantidad de gases. Las explosiones se dan en intervalos de minutos a horas e incluso días.
- **Fumarola:** Emanación de gases y vapor de agua, generalmente a altas temperaturas, que sale de fracturas o grietas de la superficie de un volcán. La mayor parte de los gases emitidos son vapor de agua; sin embargo, se encuentran otros gases como CO₂, CO, SO₂, H₂S, CH₄, HCl, etc.
- **Lapilli:** Fragmento de roca volcánica de tamaño comprendido entre 2 y 64 mm, emitido durante una erupción explosiva.



ASPECTOS TÉCNICOS CONCEPTUALES

EL VULCANISMO EN EL PERÚ

El arco volcánico del Perú (50 km aproximadamente) está ubicado en el segmento norte de la zona Volcánica del Centro. Los 14 volcanes activos están concentrados en la margen occidental de la placa continental sudamericana, la misma que está ligada a procesos de subducción con la placa de Nazca. En esta zona, cabe destacar el volcanismo explosivo del sur del Perú y norte de Chile, que dio origen a los potentes depósitos de ignimbritas, riolitas y riolacitas. (Pierrin, 2006).

En el Perú, 400 edificios volcánicos han sido identificados, de los cuales los aparatos volcánicos más antiguos ya han sido destruidos por la erosión. Sin embargo, otros aún muestran sus rasgos volcánicos. Entre ellos, siete volcanes activos como son el Misti, el Ubinas, el Sabancaya, el Ticsani, el Yucamani, el Huaynaputina y el Tutupaca. Estos volcanes activos son considerados así porque han presentado actividad eruptiva en tiempos históricos. Actualmente presentan actividades fumarólicas.

El Sabancaya, es un volcán activo del tipo estratovolcán, de 5.976 msnm, ubicado al oeste de la cordillera Occidental de los Andes del sur del Perú, en las partes altas de la margen izquierda del valle del río Colca, departamento de Arequipa. El Sabancaya es parte de un complejo volcánico que incluye otros dos volcanes: El Ampato y el Hualca Hualca. La actividad eruptiva más reciente en el volcán se produjo en julio de 2003, que depositó ceniza en la cima del volcán y el noreste de su flanco.

La última erupción del volcán ocurrió el 30 julio de 2003. Sabancaya ha sido un volcán muy activo en los tiempos históricos, varios relatos atestiguan actividad eruptiva del volcán en los años 1460, 1752 y 1784 D.C.

6.2 DETERMINACIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

A. Identificación del peligro:

- **Erupción volcánica:** Las erupciones volcánicas son el resultado de la llegada del magma a la superficie de la tierra. El magma puede llegar directamente desde la zona de generación, situada entre 70 y 100 km de profundidad. Otras veces lo hace después de haber reposado en cámaras magmáticas. En el inicio de la erupción, intervienen diferentes procesos de desgasificación, mezclas de magmas y de la actividad tectónica.
- **Actividad volcánica:** Se clasifica en función del grado de explosividad y está controlada por la cantidad de gas presente en el magma; a medida que aumenta es mayor la explosividad resultante. El magma contiene gases disueltos con una proporción en peso que puede llegar al 5%. Los principales del gas volcánico son agua en casi el 80% del total, dióxido de carbono, anhídrido sulfuroso, ácido sulfhídrico y en mucha menor proporción hidrógeno, cloro, flúor.
- **Proceso eruptivo:** El análisis multiparamétrico de la actividad volcánica del Sabancaya, muestra que este proceso está caracterizado por la ocurrencia de actividad sísmica relacionada a explosiones volcánicas, dinámica de fluidos y fracturamiento de estructuras internas del volcán, se registra a su vez una constante deformación superficial provocada por el incremento de presión en una cámara magmática profunda (~12 km), hay una persistencia de anomalías térmicas, desgasificación de gases volcánicos, principalmente dióxido de azufre (SO₂). Dentro de esta actividad, se puede observar un importante proceso de expulsión de lava a manera de ceniza volcánica, siendo este el principal peligro volcánico del Sabancaya que se viene reportando para el actual proceso eruptivo.



- Caracterización de las Columnas Eruptivas:** Durante el año 2020 la actividad se mantiene en niveles moderados. Las columnas eruptivas se mantuvieron entre 1500 y 2000 m.s.c. (metros sobre el cráter), la composición de estas columnas es ceniza (lava pulverizada), gases, vapor de agua y bloques balísticos (fragmentos de lava). Las emisiones predominantes tienen una coloración gris claro que corresponde a una composición de ceniza muy fina, estas se presentaron en emisiones de alturas variables a lo largo de todo el periodo de estudio. Las emisiones con mayor contenido de ceniza y mayor tamaño de granos son aquellas con una coloración gris oscuro, las que estuvieron presentes en menor proporción, principalmente durante los meses de abril a octubre. Las emisiones con mayor contenido de gases magmáticos (coloración azulina) se presentaron esporádicamente durante los meses de enero a marzo y de mayo a septiembre. Otra característica de las emisiones observada durante todo el año, son los pequeños periodos de incremento y disminución en la altura de las emisiones, que denotan periodos de intrusión magmática y despresurización.
- Altura y dispersión predominante de las emisiones:** Desde enero hasta marzo del 2020 la actividad fue leve; en estos meses las emisiones de gases y ceniza se mantuvieron constantes con alturas promedio de 600 m.s.c. las cuales, fueron dispersadas por el viento principalmente en dirección sureste, noroeste, suroeste y oeste del Sabancaya. Los días 11 de enero y 03 febrero se registraron explosiones importantes con dispersiones al Sureste y Oeste respectivamente alcanzando alturas de hasta 3000 m.s.c., reportándose caída de ceniza en los poblados de Chivay, Achoma, Huambo, Madrigal, Lari, Maca y anexo de Sallalli.



Desde abril hasta junio, la actividad se mantuvo leve, las emisiones se mantuvieron constantes con alturas promedio de 800 m.s.c. las cuales, fueron dispersadas principalmente en dirección este, sureste y noreste del volcán, el 04 de abril del 2020 se registraron explosiones importantes alcanzando alturas de hasta 3000 m.s.c. que fueron dispersadas al Este y Noreste, reportándose caída de ceniza en Ichupampa, Yanque, Coporaque, Chivay, Pinchollo, Madrigal, Lari y anexo de Hornillos.

Desde julio hasta septiembre la actividad fue leve; en estos meses las emisiones se mantuvieron constantes con alturas promedio de 800 m.s.c. las cuales, fueron dispersados por el viento principalmente en direcciones sureste, este y suroeste del Sabancaya, el 06 de agosto del 2020 se registraron explosiones importantes con emisiones de vapor de agua y ceniza alcanzando alturas de hasta 3,600 m.s.c. que fueron dispersada al SE, reportándose caída de ceniza en los poblados de Maca, Achoma, Lari, Chivay, Ichupampa, Yanque, Coporaque, Madrigal y los anexos de Sallalli y Hornillos. Las direcciones predominantes de la dispersión de ceniza emitida durante el periodo del año 2020, fueron al sureste con 35%, al este con 16%, al suroeste con 13%, noreste con 10% y en menor porcentaje se tuvo direcciones de dispersión al oeste con 9 %, sur con 8% y norte 3.

- **Flujos piroclásticos:** Los flujos piroclásticos, son flujos compuestos por gases y material sólido (ceniza y rocas de diverso tamaño) capaces de fluir a grandes temperaturas y velocidades y de sobrepasar obstáculos a su paso. La velocidad que alcanzan varía según la proporción de los sólidos y gases. En el extremo más diluido (mucho más gas que sólidos) se encuentran las oleadas piroclásticas, las cuales alcanzan mayor velocidad y distancia. Otro aspecto que influye en el alcance de estos flujos es la energía de la erupción y la pendiente del terreno por el cual fluyen. Dependiendo del volumen y la distancia que alcanzan, los flujos piroclásticos son considerados como los eventos volcánicos más destructivos conocidos.
- **Síntesis escenarios de peligros:**

PELIGROS	ÁREAS EN RIESGO
SÍSMICO	De acuerdo a la información registrada durante los años 1990-1998 y 2013-2014, las zonas de mayor actividad sísmica influenciada por la actividad volcánica son las zonas al NO, N, NE y E del volcán , hasta distancias de 20 km. Es esta zona, por ejemplo, tenemos que durante la pasada erupción del año 1990-1998 han ocurrido terremotos que causaron hasta 15 personas fallecidas (terremoto 5.1 ML, de Maca ocurrido el 23/07/91).
CENIZAS	Un segundo peligro importante en el caso del volcán Sabancaya es la caída de cenizas , que puede afectar áreas importantes llegando a distancias de 20 o 30 km del cráter . La dirección predominante de dispersión es hacia el Este y el Oeste, así como también hacia el ONO y ESE.
FLUJOS DE LODO O LAHARES	Finalmente, un tercer peligro importante se refiere a los flujos de lodo o lahares pueden afectar zonas de los alrededores situadas en los flancos septentrionales del Hualca Hualca, especialmente el sector de la quebrada Huayuray que desemboca hacia Pinchollo . Esta es la zona de mayor cuidado, que causó seria preocupación durante la anterior erupción 1990-1998, y que en la actualidad debiera ser considerado como la de mayor atención.

Fuente: COER-Gobierno Regional Arequipa



MAPAS DE PELIGRO VOLCÁN SABANCAYA

Para la elaboración de los mapas de peligros se han considerado 3 escenarios eruptivos: vulcaniano (VEI 1-2), vulcaniano a sub-pliniano (VEI 3), pliniano (VEI 4-5), y un escenario para una erupción efusiva. Estos escenarios están basados en los dinamismos eruptivos, la magnitud y frecuencia de las erupciones pasadas, así como el comportamiento de otros volcanes peruanos, considerados como «análogos» al Ampato-Sabancaya.

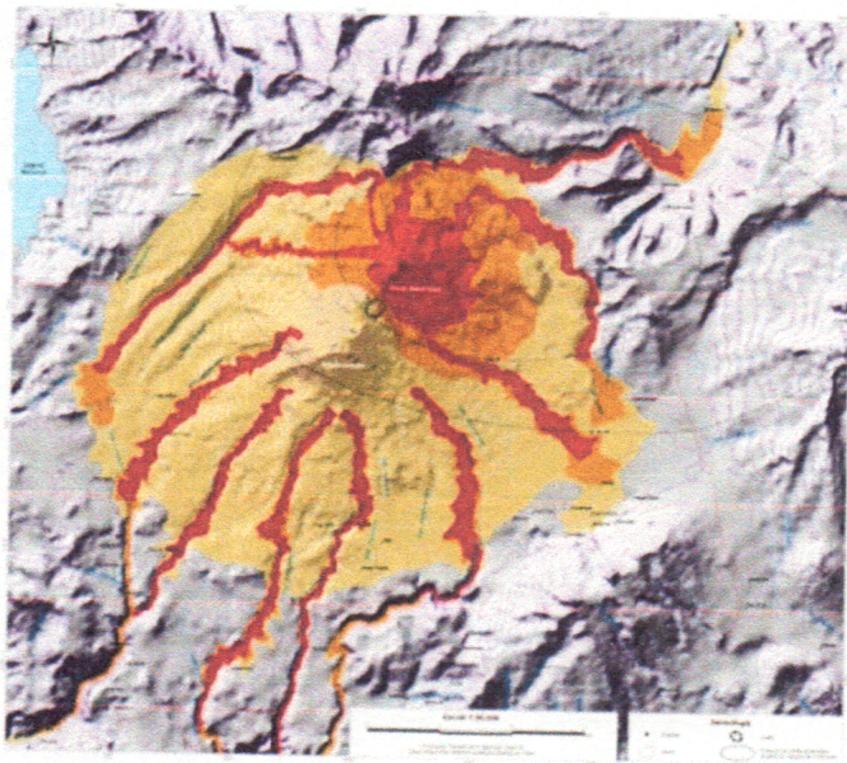
➤ MAPA DE PELIGROS MÚLTIPLES DE LA ZONA PROXIMAL

Los alcances de los flujos piroclásticos en los flancos del complejo volcánico se realizó con la metodología denominada "cono de energía" (Malin y Sheridan, 1982). Este método postula que el alcance horizontal (L) de un flujo piroclástico es función de la diferencia de alturas (H) entre el punto de generación del flujo y el punto de depósito. La relación H/L es un indicador de la movilidad del flujo. Se delimitaron los alcances de los flujos piroclásticos, utilizando el programa LAHARZ (Iverson et al., 1998; Schilling, 1998).

Para delimitar la zona de alto peligro, se consideró 0.35 para la relación H/L y 250 m como valor de Ho. Los límites obtenidos se encuentran entre 1.5 y 3.5 km de distancia del cráter del Sabancaya. Para delimitar la zona de moderado peligro naranja en el mapa, se consideró 0.30 para la relación H/L y 500 m como valor de Ho. Los límites se encuentran entre 5 y 6 km en los flancos SE, E y NE; entre 3 y 4 al N; y menos de 2 km al SO del Sabancaya. Para delimitar la zona de bajo peligro, amarillo en el mapa, se consideró 0.20 para H/L y 500 m como valor de Ho. Los límites obtenidos están entre 9 y 12 km, a excepción del sector N, donde se encuentra a 7 km del complejo volcánico.



Figura N° 01
Mapa de peligros múltiples de la zona proximal del complejo volcánico Ampato-Sabancaya



➤ **MAPA DE PELIGROS POR CAÍDAS PIROCLÁSTICAS**

Para la zonificación de peligros por caídas piroclásticas se consideraron alcances de caídas piroclásticas del Sabancaya y otros volcanes que han tenido erupciones similares. También se tuvo en cuenta las direcciones predominantes de vientos a 5865, 9690, 10960, 12445, 16645, 20662 y 26415 metros sobre el nivel del mar (msnm).

La zona de alto peligro, de color rojo en el mapa, se encuentra dentro de los 10 km de distancia.

Puede ser afectada por caídas de ceniza de algunos centímetros de espesor durante erupciones pequeñas a moderadas (VEI 1-2)

Por caídas de ceniza de varios centímetros de espesor en erupciones medias (VEI 3), y por caídas de lapilli y bloques de pómez, de varios decímetros a algunos metros de espesor, en erupciones grandes (VEI 4-5).

La zona de moderado peligro, color naranja en el mapa (figura 2), está entre 10 y 30 km de distancia. Puede ser afectada por caídas de ceniza de algunos milímetros de espesor durante erupciones pequeñas a moderadas (VEI 1-2), por caídas de ceniza de algunos centímetros de espesor en erupciones medias (VEI 3), y por caídas de ceniza, lapilli y bloques de pómez del orden de varios centímetros a decímetros de espesor en erupciones grandes (VEI 4-5).

La zona de bajo peligro, color amarillo en el mapa (figura 2), abarca entre 30 y 50 km de distancia. Esta zona no será afectada por caídas de ceniza durante erupciones pequeñas a moderadas (VEI 1-2), pero si por caídas de ceniza de algunos milímetros de espesor en erupciones medias (VEI 3), y por caídas de ceniza de pocos centímetros de espesor en erupciones grandes (VEI 4-5).



**Figura N° 02:
Mapa de peligros por caída de piroclásticas**

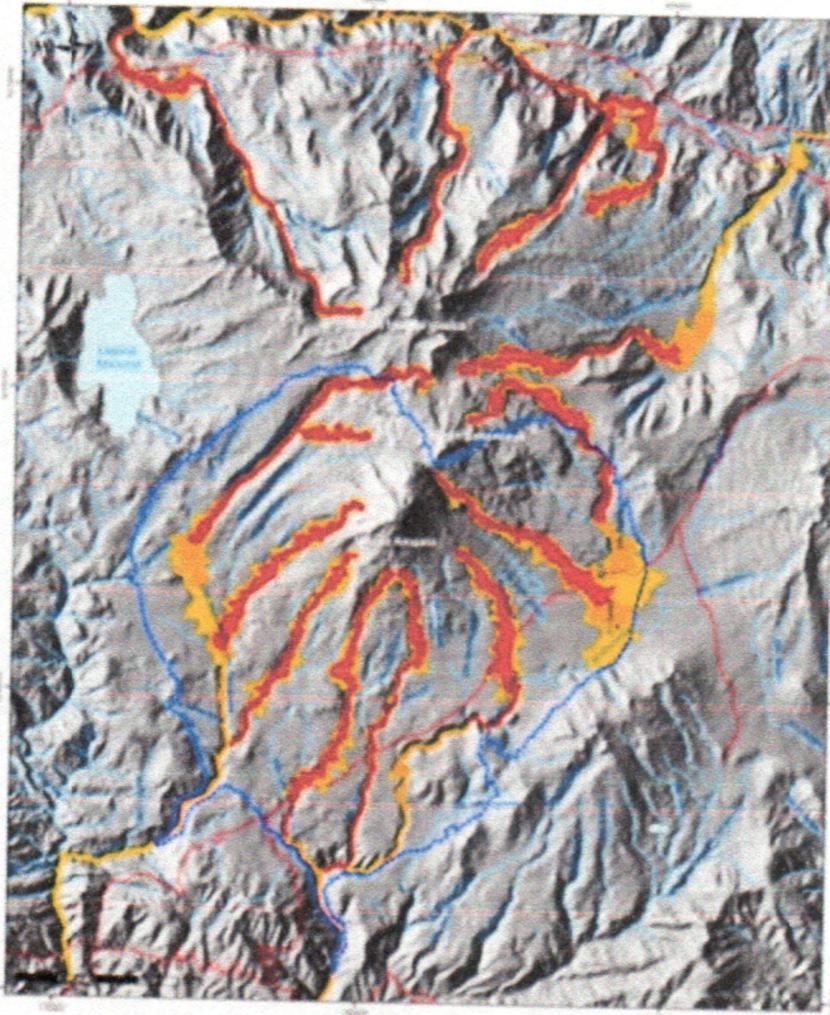


➤ **MAPA DE PELIGROS POR LAHARES Y AVALANCHAS DE ESCOMBROS**

Las zonificación de las áreas de inundación por flujos de lodo (lahares) fue realizado por Bellot (2011), utilizando el programa LAHARZ (Iverson et al., 1998; Schilling, 1998). Este programa correlaciona el volumen de un evento lahárico y el área planimetría y en sección transversal inundadas por un lahar.

En el mapa de peligros por lahares, la zona roja es considerada la zona de alto peligro, y corresponde a áreas que pueden ser afectadas por lahares de hasta 5 millones de m³, que podrían estar asociados a erupciones de baja a moderada magnitud (VEI 1-2). La zona naranja, denominada de moderado peligro, puede ser afectada por lahares de 10 millones de m³ y la zona amarilla, es considerada de bajo peligro, y puede ser afectada por lahares de 20 millones de m³. Los lahares de 10 y 20 millones de m³, podrían estar asociados a erupciones de gran magnitud (VEI ≥ 3), debiendo recalcar que la posibilidad de ocurrencia de tales erupciones es baja a muy baja.

Figura N° 03.
Mapa de peligros por emplazamiento de lahares y avalanchas de escombros
(Modificado de Nina, 2010).



También en este mapa se muestra el alcance de avalanchas de escombros generados por el colapso del volcán Ampato (figura 4). Para ello se consideró el valor 0.15 para la relación H/L. Bajo estos parámetros el límite de la avalancha de escombros alcanza su mayor distancia hacia el sector suroeste del Ampato, donde recorre entre 18 y 20 km. Hacia el sureste, este y oeste, alcanza entre 10 y 12 km de distancia. En el sector noreste el volcán Sabancaya actúa como una barrera topográfica e impide el desplazamiento de la avalancha (figura 3).

B. Análisis de la Vulnerabilidad

– SOBRE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

a. Vulnerabilidad estructural:

- Establecimientos de salud de material noble

b. Vulnerabilidad no estructural:

- Reservorios de agua dañados
- No todos los establecimientos de salud cuentan con grupo electrógeno.
- Falta de tanques de agua
- Señales de evacuación no determinados ni señalizados en la comunidad
- Vulnerabilidad funcional en los establecimientos de salud

– DAÑOS A LA SALUD

Tabla N° 01

Evento	Enfermedades trazadoras
Ceniza volcánica	<ul style="list-style-type: none"> – Infecciones de vías respiratorias – Enfermedad gastrointestinal – Irritación y abrasión de conjuntivas oculares y córnea – Dermatitis – Manifestaciones psicosociales – Politraumatismos(asociados a caída de personas desde superficies altas y en calle; accidentes de tránsito por baja visibilidad)
Explosiones o blast	<ul style="list-style-type: none"> – Politraumatismos – Quemaduras – Laceraciones – Quemaduras por inhalación de gases ardientes
Flujos de lodo o lahares	<ul style="list-style-type: none"> – Politraumatismos – Quemaduras – Amputaciones – Sepsis
Lluvia ácida	<ul style="list-style-type: none"> – Enfermedad gastrointestinal (contaminación de agua y alimentos cosechados)
Gases volcánico	<ul style="list-style-type: none"> – Intoxicación por vía aérea – Enfermedad gastrointestinal por contaminación de agua – Manifestaciones psicosociales

Fuente: OPS Guía de preparativos de salud frente a erupciones volcánicas



- SOBRE LA POBLACIÓN EXPUESTA

Tabla N° 02
Población expuesta por establecimiento de salud

Establecimientos de Salud	Niño 0-11 años	Adolescente 12-17 años	Joven 18-29 años	Adulto 30-59 años	Adulto mayor 60 a más	Total
C.S. Chivay	1059	643	1205	1889	601	5397
P.S. Canocota	118	72	134	210	67	601
P.S. Maca	72	45	113	301	169	700
P.S. Achoma	99	53	158	347	180	837
P.S. Ichupampa	90	45	91	245	125	596
P.S. Lari	130	78	169	323	140	840
P.S. Madrigal	59	46	100	269	204	678
P.S. Yanque	173	92	235	483	205	1188
P.S. Chalhuanca	148	78	201	411	174	1012
P.S. Coporaque	162	75	187	498	227	1149
C.S. Cabanaconde	229	161	325	777	407	1899
P.S. Pinchollo	26	18	36	86	45	211
P.S. Huambo	85	59	101	246	174	665
P.S. Tapay	86	64	138	383	210	881
C.S. Callalli	206	87	234	562	266	1355
P.S. Sibayo	99	60	133	294	121	707
P.S. Tuti	93	50	120	241	105	609
Total	2934	1726	3680	7565	3420	19325



Factores adversos

- Zonas agrícolas ubicadas en los lechos de los ríos.
- Ausencia de microambientes protectores de los campos de cultivos.
- Estancias que se encuentran cercanas al volcán
- Desconocimiento de acciones preventivas.
- Construcción de viviendas con materiales precarios.
- Riveras deforestadas.
- Fuentes de agua expuestas sin coberturas
- Carencias de instrumentos que normen la habilitación y edificación urbana y periurbana.
- Deficiencias en la aplicación de técnicas adecuadas para la construcción de viviendas, técnicas de edificación, diseño de la infraestructura, etc.
- Parámetros técnicos de diseño de carreteras que no se adecuan
- Existencia de zonas con adversa accesibilidad.
- Antecedentes históricos de desastres anteriores.
- Bajos niveles de cultura y educación.
- Pobreza.

C. Determinación del nivel de riesgo

Peligro	Tipo de daño esperado	Cantidad probable	Riesgo
CENIZAS	Infecciones de vías respiratorias Enfermedad gastrointestinal Irritación y abrasión de conjuntivas oculares y córnea Dermatitis Manifestaciones psicosociales	Pobladores del ámbito de influencia del volcán Sabancaya	Riesgo muy alto
FLUJOS DE LODO O LAHARES	Politraumatismos Quemaduras Laceraciones Quemaduras por inhalación de gases ardientes	Pobladores del ámbito de influencia del volcán Sabancaya	Alto
SÍSMICO	Politraumatismos(asociados a caída de personas desde superficies altas y en calle; accidentes de tránsito por baja visibilidad)	Pobladores del ámbito de influencia del volcán Sabancaya	Alto

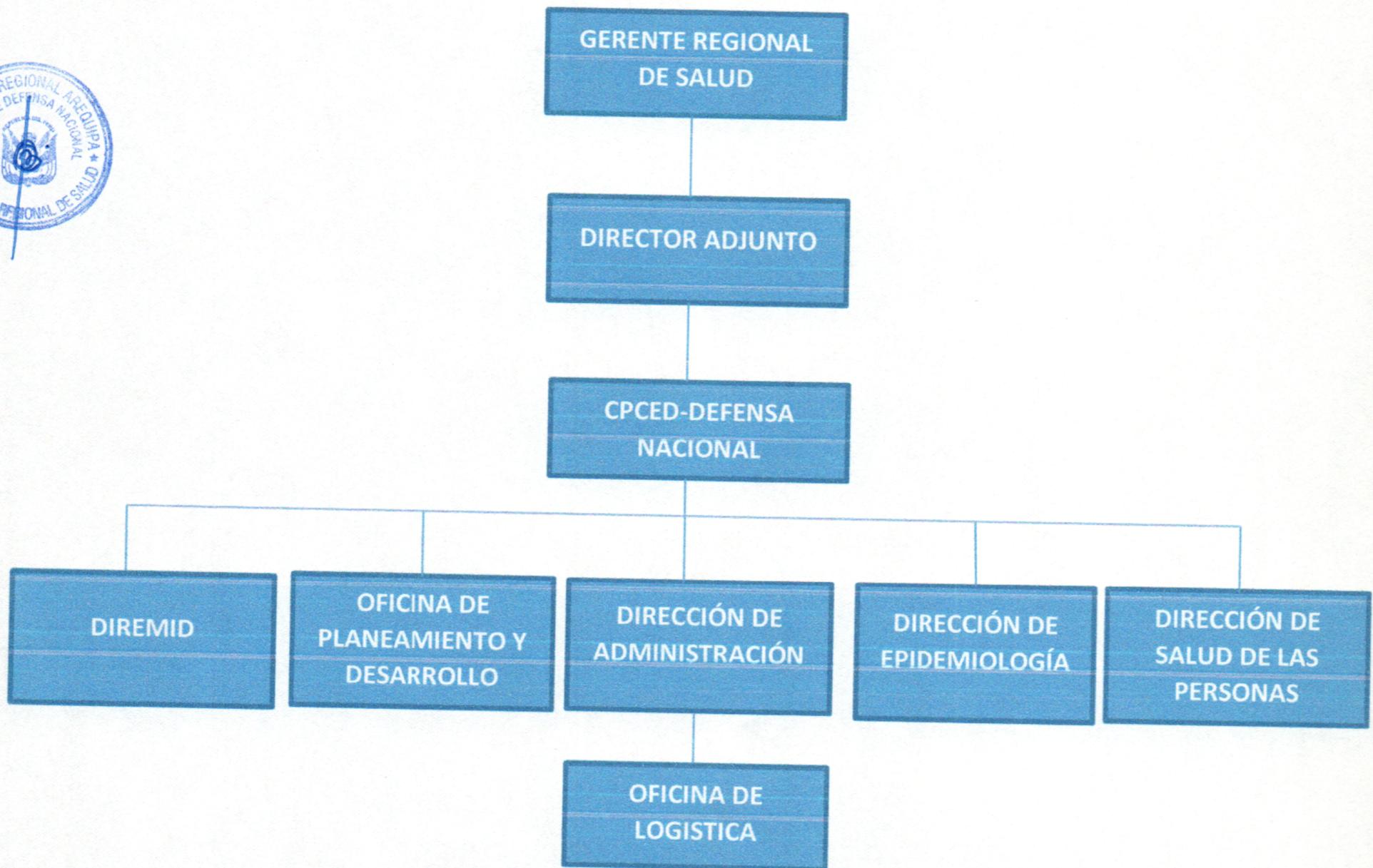


6.3 ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA

- **Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastre**

El grupo de trabajo se constituye como un espacio interno de articulación para el cumplimiento de las funciones de la gestión del riesgo de desastres, en el marco de lo dispuesto en la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y en su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 048-2011-PCM.

La Gerencia Regional de Salud Arequipa tiene constituido el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, con Resolución Gerencial Regional de Salud N° 086-2024-GRA/GRS/GR-OERRHH, cuyos miembros se reúnen en forma periódica para temas de Gestión del Riesgo de Desastres, como para la elaboración del presente plan.



6.4 PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS PARA LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA

• Procedimientos de Alerta

Consiste en la declaración oportuna de la Alerta correspondiente de acuerdo a la situación, a fin de que se adopten o ejecuten acciones para asegurar la adecuada atención y control de la emergencia o desastre en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud Arequipa

Acciones:

Monitoreo de Peligros, Emergencias y Desastres:

- Frecuencia: Permanente
- Responsable: Equipo Técnico del Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres
- Producto: Notas informativas, Reportes de situación, declaratoria de alertas

Declaratoria de Alertas según situación:

Alerta Verde:

Situación ante la posible ocurrencia de un evento adverso o destructivo, lo cual determina que las dependencias de salud efectúen las acciones de preparativos correspondientes.

Responsable: Gerencia Regional de Salud Arequipa

Alerta Amarilla:

Situación ante la inminente o alta probabilidad de ocurrencia de un evento adverso o destructivo, lo cual determina que las dependencias efectúen las acciones de preparación para la posible ejecución acciones de respuesta.

Responsable: Gerencia Regional de Salud Arequipa

Alerta Roja:

Situación declarada por la autoridad sanitaria para activar las acciones de respuesta ante la verificación de ocurrencia de daños sobre la población, sus bienes y su entorno, que para su atención y control se requiere la movilización de recursos adicionales a los habitualmente disponibles para la atención de emergencias.

Responsable: Gerencia Regional de Salud Arequipa



Sistema de Alerta Observatorio Volcanológico de los Andes del Sur- OVDAS dentro del Plan Nacional de Vigilancia Volcánica:

La persona que recibe la información del evento adverso notificará a la máxima autoridad responsable:

ALERTA	Estado de actividad	Tiempo para erupción	Escenario posible
VERDE	Volcán activo Comportamiento Estable (No riesgo inmediato)	Meses/Años	El volcán puede estar en un estado base que caracteriza el periodo de reposo o quietud, o registrar actividad sísmica, fumarólicas u otras manifestaciones de actividad en superficie que afectan fundamentalmente la zona más inmediata o próxima al centro de emisión, por lo que no representa riesgo para las poblaciones y actividades económicas de su zona de influencia.
AMARILLO	Cambios en el comportamiento de la actividad volcánica	Semanas/ Meses	Variaciones en los niveles de parámetros derivados de la vigilancia que indican que el volcán está por encima de su umbral base y que el proceso es inestable, pudiendo evolucionar aún aumentando o disminuyendo esos niveles. Pueden registrarse fenómenos como: enjambres sísmicos (algunos de ellos sentidos), emisión de ceniza, lahares, cambios morfológicos, ruidos, olores de gases volcánicos, entre otros; que pueden alterar la calidad de vida de las poblaciones en la zona de influencia volcánica. O disminución o retorno después de un nivel superior, indicando que la actividad volcánica ha decrecido significativamente, retornando a su equilibrio o se encuentra cercano al umbral base, pero se continúa el monitoreo exhaustivo por una posible reactivación.
NARANJA	Erupción probable o retorno después de etapa eruptiva	Días/Semanas	Variaciones significativas en el desarrollo del proceso volcánico derivadas del análisis de los indicadores de los parámetros de vigilancia, con dos diferentes situaciones a considerar: (1) Incremento con alta probabilidad de evolucionar en evento(s) eruptivo(s) de carácter explosivo o efusivo, (2) ocurrencia de erupción menor la cual genera una amenaza limitada hacia la población e infraestructura existente. O disminución o retorno después de una fase eruptiva, indicando que el proceso se haya en una etapa de descenso, con características que determinan que aún el sistema volcánico es inestable.
ROJO	Erupción inminente o en curso	Horas/Erupción en Progreso	Proceso eruptivo en proceso, cuyo clímax se puede alcanzar en horas o evento eruptivo de alta amenaza en curso. La fase eruptiva, sea explosiva o efusiva, puede estar compuesta de varios episodios. El tiempo de preparación y respuesta es muy corto.



- **Procedimientos de coordinación**

Acciones que desarrolla la Gerencia Regional de Salud Arequipa para lograr la participación interinstitucional en la provisión de servicios de apoyo necesarios para la ejecución efectiva de las actividades previstas en el Plan de Contingencia:

Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) Arequipa

–Enlace entre el Gobierno Regional de Arequipa y la Gerencia Regional de Salud Arequipa.

Policía Nacional del Perú:

–Seguridad durante la evacuación de poblados afectados por el incremento de la actividad del volcán Sabancaya

–Mantenimiento de la transitabilidad desde los puntos de atención en foco hacia los establecimientos de referencia.

Responsables de los Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres

–Monitoreo diario de las emergencias y desastres que se registren durante la duración del proceso eruptivo.

Responsable:

–Gerencia Regional de Salud Arequipa, en sus respectivos ámbitos de competencia.

–La Red de Salud Arequipa Caylloma, como parte operativa

–CPCED-Defensa Nacional de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, como secretarios técnicos del GTGRD, efectivizarán dichas acciones de coordinación.

- **Procedimientos de respuesta para la atención de salud:**

a) Recursos Humanos

Atención Hospitalaria:

- Personal de Guardia del H. Honorio Delgado Espinoza
- Personal de Guardia del H. Goyeneche
- Personal de los Centros y Puestos de Salud de la Red Arequipa Caylloma y Castilla Condesuyos La Unión.



Atención Extra hospitalaria:

Brigada de Intervención Inicial de Emergencias y desastres de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, integrada por:

- Médico
- Enfermera
- Camillero
- Téc. de Enfermería
- Téc. de Transportes



6.5 Actividades articuladas a los objetivos y líneas de acción:

MATRIZ DE ACTIVIDADES Y TAREAS										
PLAN DE CONTINGENCIA DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA FRENTE AL PROCESO ERUPTIVO DEL VOLCAN SABANCAYA 2025-2026										
GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA										
Objetivo N° 1: Garantizar la capacidad de respuesta de los establecimientos de salud de la provincia de Caylloma, en forma planificada y con una cultura preventiva, protegiendo la salud de la población expuesta al proceso eruptivo del volcán Sabancaya	Actividades	U.M	Meta de la Actividad	Tareas	Presupuesto POI 2025	Demanda Adicional 2025	Presupuesto POI 2026	Demanda Adicional 2026	Presupuesto Total	Responsable
Línea de Acción Acciones de preparación para la respuesta ante emergencias o desastres durante el proceso eruptivo del volcán Sabancaya	Implementar el Plan de Contingencia de la Gerencia de Salud Arequipa, frente al proceso eruptivo del volcán Sabancaya	Plan aprobado	1	Actualizar el Plan de contingencia de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, frente al proceso eruptivo del volcán Sabancaya	S/. 100,00	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 100,00	CPCED-Defensa Nacional
		Reunión	1	Participación en las reuniones de coordinación con la Plataforma Regional de Defensa Civil y con el GTGRD de la Gerencia de Salud, para articular las actividades a desarrollar en los distritos afectados.	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 0,00	
	Desarrollar el monitoreo y el análisis de las amenazas y riesgos en salud a nivel de la provincia de Caylloma y Castilla, ante la erupción del volcán Sabancaya	Informe Técnico	4	Monitorear, Reunir y analizar la información sobre la tendencia de los Riesgos ante el proceso eruptivo del volcán Sabancaya.	S/. 2.000,00	S/. 0,00	S/. 2.000,00	S/. 0,00	S/. 4.000,00	Dirección de Salud Epidemiología
		Personal Capacitado	2	Brindar asistencia técnica a las Redes y Microrredes de Salud mediante teleconferencias para la implementación de la Vigilancia Epidemiológica de las enfermedades trazadoras.	S/. 0,00	S/. 10.000,00	S/. 0,00	S/. 10.000,00	S/. 20.000,00	
	Fortalecimiento de las capacidades del personal de salud en Vigilancia Epidemiológica ante la erupción del volcán Sabancaya, mediante teleconferencias	Personal Capacitado	2	Brindar asistencia técnica a las Redes y Microrredes de Salud mediante teleconferencias para la elaboración e implementación de las salas de situación epidemiológica de las enfermedades trazadoras.	S/. 0,00	S/. 10.000,00	S/. 0,00	S/. 10.000,00	S/. 20.000,00	Dirección de Salud Ambiental
		Personal Capacitado	2	Brindar asistencia técnica a las Redes y Microrredes de Salud mediante teleconferencias para la atención de Brotes y Emergencias Sanitarias	S/. 0,00	S/. 20.000,00	S/. 0,00	S/. 20.000,00	S/. 40.000,00	
		Informes Técnicos	47	Implementar la vigilancia epidemiológica de las enfermedades trazadoras en los albergues determinados en las provincias afectadas	S/. 0,00	S/. 20.000,00	S/. 0,00	S/. 20.000,00	S/. 40.000,00	
	Fortalecimiento de las medidas de vigilancia y control de la calidad del agua para consumo humano y el monitoreo de la calidad de aire.	Informe Técnico	1	Realizar el monitoreo y supervisión de los distritos afectados, a fin de garantizar el consumo humano de agua segura y el almacenamiento de agua ante la continuidad el proceso eruptivo del volcán Sabancaya.	S/. 0,00	S/. 20.000,00	S/. 0,00	S/. 20.000,00	S/. 40.000,00	Dirección de Salud Ambiental
		Informe Técnico	1	Realizar el monitoreo de la calidad de aire en los distritos afectados por el proceso eruptivo del volcán Sabancaya.	S/. 0,00	S/. 20.000,00	S/. 0,00	S/. 20.000,00	S/. 40.000,00	



Linea de Acción	Actividades	U.M	Meta de la Actividad	Tareas	Presupuesto POI 2025	Demanda Adicional 2025	Presupuesto POI 2026	Demanda Adicional 2026	Presupuesto Total	Responsable	
Acciones de preparación para la respuesta ante emergencias o desastres durante el proceso eruptivo del volcán sabancaya	Asistencia Técnica a las Microrredes del ámbito del volcán Sabancaya en el desarrollo y fortalecimiento de capacidades del personal de salud sobre medidas de protección y comportamientos saludables	Informe	1	Capacitar al personal de salud sobre medidas de protección ante la presencia de ceniza . Asi mismo como debe de organizar a la comunidad y realizar la vigilancia continua para poder dar la asistencia necesaria a la comunidad.	S/. 0,00	S/. 1.000,00	S/. 0,00	S/. 1.000,00	S/. 2.000,00	Dirección de Promoción de la Salud	
	Capacitación y sensibilización en el desarrollo y fortalecimiento de capacidades para la promoción de comportamientos y entornos saludables en el escenario de Familias		Demanda	Informar sobre las medidas de protección durante la situación de emergencia: incremento del riesgo de contraer infecciones respiratorias, gastrointestinales, conjuntivitis e irritación cutánea.	S/. 0,00	S/. 1.000,00	S/. 0,00	S/. 1.000,00	S/. 2.000,00	MR Chivay	
	Autoridades locales realizan gestión para la obtención de mascarillas y protectores oculares, bolsas de plástico, para disposición de residuos sólidos.			Coordinar con las autoridades locales para estipular los riesgos y medidas de protección como realizar la gestión para la obtención de mascarillas y protectores oculares.	S/. 0,00	S/. 2.000,00	S/. 0,00	S/. 2.000,00	S/. 4.000,00	Promoción de la Salud MR. Chivay	
	Participar de reuniones con autoridades locales		1	Actualizar el directorio de las autoridades locales considerando a los responsables con teléfono y /u otro medio de comunicación para asegurar la conexión con sistemas de telecomunicaciones, manteniendo un contacto rápido y eficaz con los servicios de salud y otras entidades.	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 0,00	Promoción de la Salud MR Chivay	
	Participar de reuniones del Comité Multisectorial	Reunión	1	Convocar a reunión de Comité Multisectorial, para dar a conocer la Alerta Amarilla, que se instala basada en el desarrollo y mantenimiento de capacidades operativas articuladas y complementarias entre las Instituciones. Además de la capacitación, está la información y el uso eficaz y oportuno de los mecanismos e instrumentos de alerta, alarma y activación ante la amenaza de un desastre.	S/. 0,00	S/. 1.000,00	S/. 0,00	S/. 1.000,00	S/. 2.000,00	Promoción de la Salud MR Chivay	
	En los Establecimientos de Salud	Reunión	4	Se coordinará con los ACS, para fortalecer la vigilancia comunal, estando alertas ante un cambio de la situación actual de su localidad.	S/. 0,00	S/. 1.000,00	S/. 0,00	S/. 1.000,00	S/. 2.000,00	Promoción de la Salud MR Chivay	
				Cada responsable de un sector de la comunidad actualizará su directorio, para dar alcance de información oportuna ante un desastre.	S/. 0,00	S/. 1.000,00	S/. 0,00	S/. 1.000,00	S/. 2.000,00		



Linea de acción	Actividades	U.M	Meta de la Actividad	Tareas	Presupuesto POI 2025	Demanda Adicional 2025	Presupuesto POI 2026	Demanda Adicional 2026	Presupuesto Total	Responsable	
 Sabancaya Acciones de preparación para la respuesta ante emergencias o desastres durante el proceso eruptivo del volcán Sabancaya	Asesoramiento en las acciones para favorecer la Afiliación al Componente/Régimen de Aseguramiento Subsidiado de damnificados en situación de emergencia sin seguro de salud en situación de pobreza y pobreza extrema.	Informe	1	Realizar el aseguramiento del 100% de la población de los establecimientos de las Microredes afectadas.	S/. 0,00	S/. 640,00	S/. 0,00	S/. 640,00	S/. 1.280,00	Responsable de Seguros de la Red Arequipa Caylloma / DSRC GERESA AQP	
	Asesoramiento en el Plan de Cobertura de los asegurados del SIS	Informe	1	Asesorar al responsable de seguros del 100% de establecimientos de las Microredes afectadas, para cumplir con el aseguramiento de la población afectada	S/. 0,00	S/. 640,00	S/. 0,00	S/. 640,00	S/. 1.280,00	Responsable de Seguros de la Red Arequipa Caylloma / DSRC GERESA AQP	
	Monitorear la Gestión del sistema de suministro de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, así como EPP.	Informe Técnico	3	Conducir la estimación de necesidades y programación de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios y EPP que cubra la demanda de atención de salud de la población ante la continuidad del proceso eruptivo del volcán Sabancaya.	S/. 0,00	S/. 640,00	S/. 0,00	S/. 640,00	S/. 1.280,00	DIREMID	
		Informe Técnico	3	Coordinar con la Dirección de Salud de las Personas y Defensa Nacional para la compra de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y EPP.	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 0,00	DIREMID
	Fortalecer las capacidades del personal de las Redes y Microredes para una adecuada respuesta durante las emergencias y desastres ocurridas por la actividad del Volcán Sabancaya.	Taller	1	Capacitar y desarrollar actividades de mantenimiento preventivo de la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud ubicados en el área de influencia del Volcán Sabancaya.	S/. 0,00	S/. 200.000,00	S/. 0,00	S/. 200.000,00	S/. 400.000,00	Oficina de Planeamiento y Desarrollo	
		Taller	1	Capacitar y desarrollar actividades operativas mediante proceso de adquisición del equipamiento hospitalario de los establecimientos de salud ubicados en el área de influencia del Volcán Sabancaya.	S/. 0,00	S/. 1.280,00	S/. 0,00	S/. 1.280,00	S/. 2.560,00	Oficina de Planeamiento y Desarrollo	

MATRIZ DE ACTIVIDADES Y TAREAS
PLAN DE CONTINGENCIA DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA FRENTE AL PROCESO ERUPTIVO DEL VOLCAN SABANCAYA 2025-2026
GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA

Objetivo N° 2: Brindar atención médica oportuna y adecuada a la población afectada como consecuencia de los efectos del proceso eruptivo del volcán Sabancaya.	Actividades	U.M	Meta de la Actividad	Tareas	Presupuesto POI 2025	Demanda Adicional 2025	Presupuesto POI 2026	Demanda Adicional 2026	Presupuesto Total	Responsable	
Acciones para garantizar la adecuada atención de salud durante las emergencias o desastres	Realizar la atención de salud a la población afectada por el proceso eruptivo del volcán Sabancaya, mediante la movilización de brigadas de salud y atenciones médicas de salud, de acuerdo a la necesidad.	Brigada	3	Realizar la movilización de la BIIED de la GERESA, para la atención de salud en las localidades afectadas por emergencias y desastres causados por el proceso eruptivo del volcán Sabancaya.	S/. 0,00	S/. 1.920,00	S/. 0,00	S/. 1.920,00	S/. 3.840,00	CPCED-Defensa Nacional	
	Elevación del nivel de alerta ante el incremento de explosiones y continuidad del proceso eruptivo del volcán Sabancaya	Resolución	1	Monitoreo de la declaratoria de Alertas a los distritos afectados por la erupción del volcán Sabancaya.	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 0,00		
	Evaluar los daños y análisis de necesidades debido a emergencias y desastres, ante la continuidad del proceso eruptivo del volcán Sabancaya.	Informe Técnico		Realizar la Evaluación de los daños y análisis de necesidades de los establecimientos de salud de la GERESA, ante emergencias y desastres, ante la continuidad del proceso eruptivo del volcán Sabancaya.	S/. 0,00	S/. 640,00	S/. 0,00	S/. 640,00	S/. 1.280,00		
	Fortalecer la atención de salud de la población en los distritos afectados por la continuidad del proceso eruptivo del volcán Sabancaya.	EDAN elaborado		Consolidar y analizar la información EDAN	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 0,00	Dirección de Salud de las Personas	
	Reforzar el sistema de vigilancia epidemiológica y daños trazadores en los distritos afectados, ante la continuidad del proceso eruptivo del volcán Sabancaya.	Informe Técnico	DEMANDA	Apoyar a las localidades afectadas por la erupción del volcán Sabancaya, mediante el desplazamiento de personal de salud, para la atención de la población infantil.	S/. 0,00	S/. 3.840,00	S/. 0,00	S/. 3.840,00	S/. 7.680,00	Dirección de Epidemiología	
	Instalación de Equipos y realización de monitoreo.			Realizar el desplazamiento de personal, para el estudio y control de brotes epidémicos, en las localidades afectadas por la erupción del volcán Sabancaya.	S/. 0,00	S/. 640,00	S/. 0,00	S/. 640,00	S/. 1.280,00		
	Capacitación al personal para el uso y manejo de los equipos de monitoreo.			Instalación de cables							
	Envío de muestras para el análisis de laboratorio.			Coordinación y gestión con municipios							
	Análisis de las muestras en laboratorio	Informe Técnico		Adiestramiento del personal de municipalidad y centro de salud							
	Coordinar el envío de informes técnicos del monitoreo realizado			Traslado de personal							
	Coordinar con la DIGESA para un monitoreo completo.			Pesado de filtros							
	Entrega de informe de actividades al COER			Desecación de los filtros							
	Elaborar un plan de contingencia de emergencias			Elaboración y evaluación de resultados							
				Oficiar al área de salud ambiental de Lima		S/. 0,00	S/. 30.000,00	S/. 0,00	S/. 30.000,00	S/. 60.000,00	Dirección de Salud Ambiental
				Gestión							
			Estructurar los riesgos que pueden presentarse frente a eventos adversos								



Linea de acción	Actividades	U.M	Meta de la Actividad	Tareas	Presupuesto POI 2025	Demanda Adicional 2025	Presupuesto POI 2026	Demanda Adicional 2026	Presupuesto Total	Responsable	
Acciones para garantizar la adecuada atención de salud durante las emergencias o desastres	Brindar las atenciones de acuerdo al plan de beneficios del Seguro Integral de Salud a sus asegurados	Atenciones	Demanda	Atenciones de salud	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 0,00	EESS de las MCR Afectadas / Responsable de Seguros Red Arequipa Caylloma	
	Difusión de información	Nota de prensa/ entrevistas		Difusión de notas de prensa a través de los medios de comunicación y las redes sociales de la GERESA y concertar entrevistas.							
	Reunión de sensibilización con comunicadores sociales y/o periodistas	Reunión		Sociabilización del Plan de Contingencia con los medios de comunicación	S/. 0,00	S/. 10.000,00	S/. 0,00	S/. 10.000,00	S/. 20.000,00	Oficina de Comunicaciones	
	Servicio de impresión	Material de impresión		Prepara material informativo de acuerdo a la zona.							
	Supervisión y monitoreo	Informe		Informar sobre las actividades que viene realizando el sector en la zona por los medios de comunicación.							
	Gestionar, monitorizar y evaluar el sistema de suministro de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios; incluyendo equipos de Protección Personal en las localidades afectadas por la continuidad del proceso erupción del volcán Sabancaya.	Informe Técnico			Supervisar el abastecimiento permanente y oportuno de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios; incluyendo equipos de Protección Personal en las localidades afectadas por la continuidad del proceso erupción del volcán Sabancaya.	S/. 0,00	S/. 640,00	S/. 0,00	S/. 640,00	S/. 1.280,00	DIREMID
	Garantizar la continuidad de la atención en los servicios de salud afectados por la actividad del Volcán Sabancaya	Informe	6		Visita técnica de evaluación a los establecimientos de salud afectados por la continuidad del proceso Erupción del Volcán Sabancaya. Seguimiento a la elaboración de los términos de referencia para el mantenimiento del equipamiento de los EESS, de acuerdo a los Lineamientos para planes de mantenimiento	S/. 0,00	S/. 1.280,00	S/. 0,00	S/. 1.280,00	S/. 2.560,00	Oficina de Planeamiento y Desarrollo
						S/. 0,00	S/. 1.280,00	S/. 0,00	S/. 1.280,00	S/. 2.560,00	



6.6 PRESUPUESTO

Los gastos que demande la implementación del Plan de Contingencia serán asumidos con recursos de cada una de las Direcciones y Oficinas de la GERESA Arequipa, según cuadro adjunto:

Dirección / Oficina	Presupuesto POI 2025	Demanda Adicional 2025	Presupuesto POI 2026	Demanda Adicional 2026	Presupuesto Total
CPCED-Defensa Nacional	S/. 2.100,00	S/. 2.560,00	S/. 2.000,00	S/. 2.560,00	S/. 9.220,00
Dirección de Epidemiología		S/. 10.640,00	S/. 0,00	S/. 10.640,00	S/. 21.280,00
Dirección de Salud Ambiental	S/. 0,00	S/. 50.000,00	S/. 0,00	S/. 50.000,00	S/. 100.000,00
Dirección de Promoción de la Salud	S/. 0,00	S/. 7.000,00	S/. 0,00	S/. 7.000,00	S/. 14.000,00
Responsable de Seguros	S/. 0,00	S/. 1.280,00	S/. 0,00	S/. 1.280,00	S/. 2.560,00
DIREMID	S/. 0,00	S/. 1.280,00	S/. 0,00	S/. 1.280,00	S/. 2.560,00
Oficina de Planeamiento y Desarrollo	S/. 0,00	S/. 203.840,00	S/. 0,00	S/. 203.840,00	S/. 407.680,00
Dirección de Salud de las Personas	S/. 0,00	S/. 3.840,00	S/. 0,00	S/. 3.840,00	S/. 7.680,00
Oficina de Comunicaciones	S/. 0,00	S/. 10.000,00	S/. 0,00	S/. 10.000,00	S/. 20.000,00
TOTAL	S/. 2.100,00	S/. 290.440,00	S/. 2.000,00	S/. 290.440,00	S/. 584.980,00

6.7 SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PLAN

El seguimiento de la ejecución del Plan es la responsabilidad del Centro de Prevención y Control de Emergencias y Desastres – Defensa nacional de la Gerencia Regional de Salud, en el marco de sus competencias.



VII. ANEXOS:

ANEXO Nº 01

PROCEDIMIENTOS PARA LA DECLARATORIA DE ALERTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES

DECLARATORIA DE ALERTA		
RESPONSABLE DE LA DECLARATORIA DE ALERTA	SITUACIONES QUE CONDICIONAN LA DECLARATORIA DE ALERTA	RELACIÓN ENTRE LA DECLARATORIA DE ALERTA Y EL PLAN DE CONTINGENCIA
La autoridad de salud competente	<p>Alerta verde:</p> <p>Ante la posible ocurrencia de un evento adverso o destructivo, lo cual determina que las dependencias de salud efectúen acciones de preparativos.</p> <p>Alerta Amarilla:</p> <p>Ante la inminente o alta probabilidad de ocurrencia de un evento adverso o destructivo, lo cual determina que las dependencias de salud efectúen acciones de preparación para la posible ejecución de tareas de autoprotección y de auxilio.</p> <p>Alerta Roja:</p> <p>Cuando se ha producido daños a la población, sus bienes y su entorno debido a un evento adverso o destructivo, lo cual determina que las dependencias de salud efectúen en forma inmediata las intervenciones y acciones de respuesta que sean necesarias</p>	<p>Alerta verde:</p> <p>Se deberá revisar/actualizar y aprobar el plan de contingencia según la ocurrencia de un evento adverso específico.</p> <p>Alerta Amarilla:</p> <p>Se deberá implementar y ejecutar las acciones contenidas en el Plan de contingencia aprobado</p> <p>Alerta Roja:</p> <p>Se deberán ejecutar las acciones contenidas en el plan de contingencia aprobado</p>
FINALIZACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA DECLARATORIA DE ALERTA		
RESPONSABLE DE LA FINALIZACIÓN DE LA ALERTA	SITUACIONES QUE CONDICIONAN LA FINALIZACIÓN DE LA ALERTA	
La autoridad de salud que decretó la declaratoria de la Alerta	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevos conocimientos sobre el evento previsible que permite establecer que no ocurrirá o que dejó de ser una amenaza. • Una alerta posterior sobre un mismo evento y zona comprometida anula la anterior. • El control de la situación o de los daños ponen fin a la Alerta Roja. 	



ANEXO N° 02

SISTEMA DE RADIOCOMUNICACION

ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA	RADIO USB 7,418,0 Tarde LSB 6,215,0	
	HF	INDICATIVO
C.S. Cabanaconde	X	OCAI-65
P.S. Pinchollo	X	OCAI-65 BRAVO
P.S. Tapay	X	OCAI-73
P.S. Huambo	X	OCAI-65 ALFA
C.S. Chivay	X	OCAK-20 DELTA
P.S. Canocota	X	OCAK-20 FOXTROT
P.S. Achoma	-	-
P.S. Coporaque	X	OCAI-76
P.S. Ichupampa	X	OCAI-71
P.S. Lari	-	-
P.S. Maca	X	OCAI-72
P.S. Madrigal	X	OCAI-70
P.S. Yanque	X	OCAI-80
P.S. Chalhuanca	X	OCAI-78
C.S. Huanca	X	Ocai-66 (Inoperativa)
P.S. Lluta	-	-
P.S. Taya	x	OCAI-75 (Inoperativo)
C.S. Callalli	X	OCAI-63
P.S. Sibayo	-	-
P.S. Tuti	X	OCAI-63 (Inoperativo)
C.S. Andagua	x	OCAI 86
P.S. Soporó	-	-
P.S. Ayo	-	-
P.S. Chachas	-	OCAI 88
P.S. Tolconi	X	OCAI-81
P.S. Chilcaymarca	-	-
P.S. Chapacoco	x	OCAI 86 CHARLIE
P.S. Choco	X	OCAI-74
C.S. Orcopampa	x	OCAI 87



ANEXO N° 04

UBICACIÓN DE LAS AMBULANCIAS

ESTABLECIMIENTO	VEHICULO	
	AMBULANCIA	TIPO DE COMBUSTIBLE
C.S. Cabanaconde	2	Gasolina y petróleo
P.S. Pinchollo	-	
P.S. Tapay	1	
P.S. Huambo	1	
C.S. Chivay	2	Gasolina y petróleo
P.S. Canocota	-	
P.S. Achoma	-	
P.S. Coporaque	-	
P.S. Ichupampa	-	
P.S. Lari	-	
P.S. Maca	-	
P.S. Madrigal	-	
P.S. Yanque	-	
P.S. Chalhuanca	-	-
C.S. Huanca	1	-
P.S. Lluta	-	-
P.S. Taya	-	-
C.S. Callalli	2	Gasolina y petróleo
P.S. Sibayo	-	-
P.S. Tuti	-	-
C.S. Andagua	2	Gasolina y petróleo
P.S. Soporó	-	-
P.S. Ayo	-	-
P.S. Chachas	-	-
P.S. Tolconi	-	-
P.S. Chilcaymarca	-	-
P.S. Chapacoco	-	-
P.S. Choco	-	-
C.S. Orcopampa	1	-
Total	12	



ANEXO N° 06

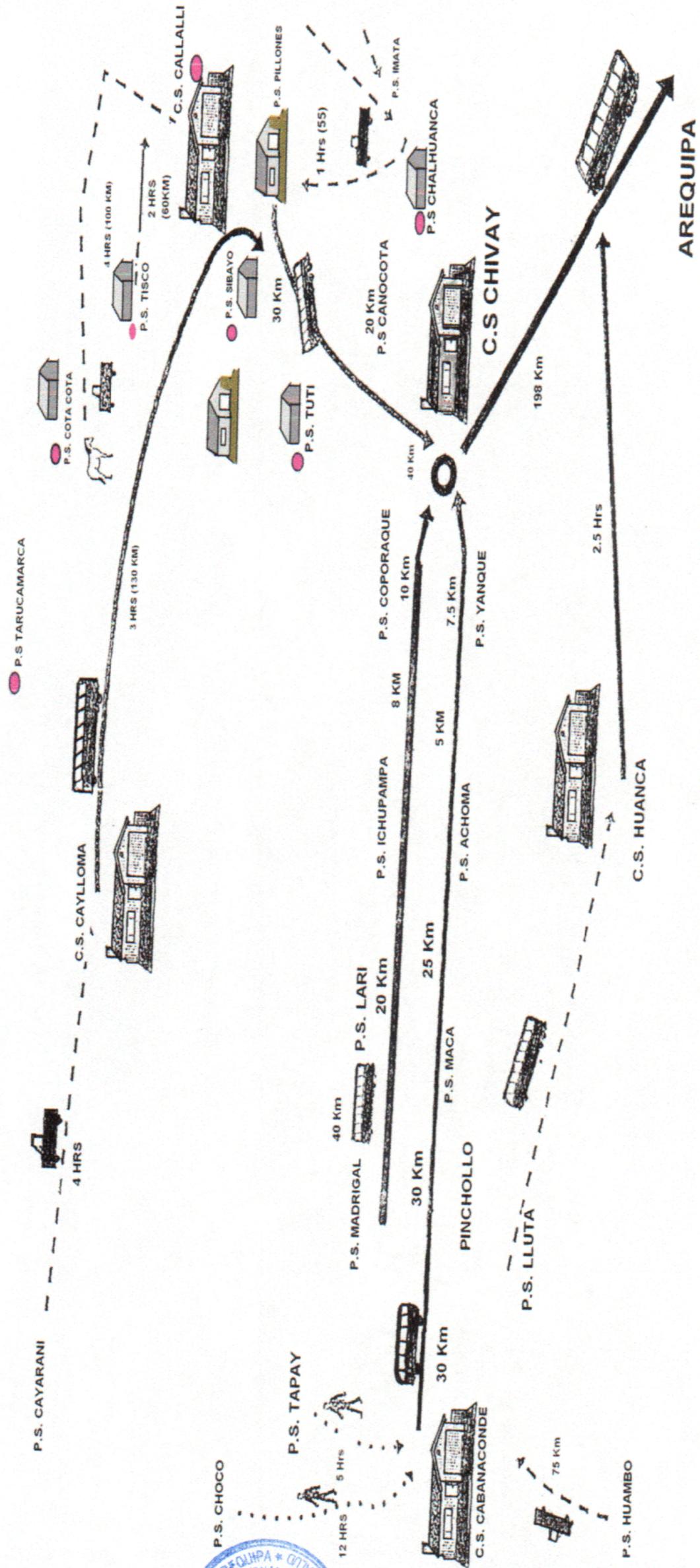
RECOMENDACIONES DEL INSTITUTO GEOLOGICO MINERO METALURGICO

- Informarse permanentemente mediante los reportes emitidos conjuntamente por el IGP y el OVI.
- Estar preparados frente al descenso de posibles flujos de lodo (lahares).
- No acercarse a un radio menor de 12 km del cráter.
- En caso de caída de ceniza, cubrirse la nariz y boca con paños húmedos o mascarillas.
- Limpiarse los ojos y refrescarse la garganta con abundante agua pura.
- Mantener cerradas las puertas y ventanas de las viviendas.
- Implementar acciones de prevención y mitigación ante un incremento de la actividad volcánica.



ANEXO N° 08

RUTA DE EVACUACION



ANEXO N° 09

LOCALIDADES EN RIESGO ANTE ERUPCIÓN DEL VOLCÁN SABANCAYA

